

CERTIFICADO DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

MARÍA ROSA MORALES MARTÍNEZ, TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, ACTUANDO COMO SECRETARIA GENERAL DEL PLENO (ART. 13 DE LA LEY 40/2015, DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO) DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (MADRID)

CERTIFICO:

Que el **Ayuntamiento Pleno** de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día **16 de septiembre de 2021**, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

16. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ASUNTO DICTAMINADO POR COMISIÓN PERMANENTE DE URBANISMO EN RELACIÓN CON LA MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-IZQUIERDA UNIDA-EQUO PARA LA IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE CALEFACCIÓN DE BARRIO -DISTRIT HEATING- EN SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.

Este asunto, que partía inicialmente de una moción presentada por el grupo municipal de Más Madrid-Izquierda Unida-Equo, finalmente se ha convertido en lo que se viene en denominar declaración institucional, habiéndose presentado mediante escrito firmado por todos los Portavoces de los grupos y el concejal no adscrito.

No habiendo peticiones de palabra tras su lectura y al amparo de lo dispuesto en el artículo 51 del ROM, el Pleno municipal fija, de forma unánime, la posición plenaria en relación con la declaración institucional en estos términos:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La actual situación surgida con el precio de la luz ,fuera parte ,del debate que inevitablemente genera nos tiene que hacer reflexionar y caminar hacia otros modelos energéticos que son factibles si hay determinación y voluntad política . Sabemos que es un tema complejo y que la transición a un sistema energético basado en renovables no es fácil ni se hace de la noche a la mañana pero es que estamos hablando de que este aumento de precios va a intensificar la reducción de renta disponible en los hogares, en especial, en los más vulnerables, hablamos de pagar o no la factura de la luz y de que familias con hijos o mayores a su cargo sean víctimas de pobreza energética con todo lo que trae consigo.

La Unión Europea acordó en 2014 el marco de clima y energía para 2030 con tres objetivos: la reducción de al menos un 40% de las emisiones de gases de efecto invernadero, al menos un 27% de cuota de energías renovables y al menos un 27% de mejora de la eficiencia energética.

Con esta hoja de ruta se pretende garantizar una energía asequible para todos los consumidores, aumentar la seguridad del suministro energético, reducir la dependencia de las importaciones de energía y crear nuevas oportunidades de crecimiento y empleo. El incremento del precio de la luz y el gas ha influido de manera determinante en el hecho de que en España actualmente pasen frío en invierno más de 5 millones de personas -el 11% de los hogares-. Una situación que describe un problema que está presente en multitud de hogares, en algunos casos ya con dificultades para pagar las facturas -más de 3 millones de personas en el último año-.

Para dar respuesta a las actuales necesidades ambientales y sociales, muchos Ayuntamientos han recurrido a la innovación tecnológica para lograr un suministro energético más seguro, más económico y más sostenible. Éste es el caso de las localidades que han apostado por el district heating (calefacción de barrio o telecalefacción). Se trata de una red de distribución de energía que discurre por la vía pública urbana, que proporciona



CSV : GEN-50f2-2e75-5fc8-79a7-2b08-3516-cf35-8629

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA ROSA MORALES MARTÍNEZ | FECHA : 27/09/2021 10:28 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 27/09/2021 13:32)

FIRMANTE(2) : NARCISO ROMERO MORRO | FECHA : 27/09/2021 13:32 | NOTAS : CF - (Sello de Tiempo: 27/09/2021 13:32)

agua caliente sanitaria y calefacción a todos los bloques de viviendas y edificios públicos y privados que se adhieran a dicha red. En algunas ciudades de Europa más del 50% de los ciudadanos son usuarios de un sistema de district heating lo que lleva aparejado una reducción de un 20% en las facturas y una disminución de las emisiones de CO2. Actualmente en Europa hay más de 5.000 instalaciones en funcionamiento y 300 de ellas están en nuestro país, algunas ya en la Comunidad de Madrid (Móstoles, Alcalá de Henares, Brunete, El Atazar...) y con unos resultados generalmente exitosos. La instalación de un sistema de calefacción de barrio en San Sebastián de los Reyes supondría importantes beneficios para nuestro pueblo: una mejora de la marca de la ciudad, un aumento de la calidad del espacio urbano, reducción del impacto ambiental y del consumo energético, creación de puestos de trabajo y reducción de los problemas de potencia eléctrica y otros.

Por todo ello, los grupos municipales abajo firmantes **DETERMINAMOS**:

1. *Afirmar el compromiso del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes con el medio ambiente, particularmente con la transición hacia un modelo energético sostenible, eficiente y económico.*
2. *Promover un estudio sobre district heating en San Sebastián de los Reyes para valorar si es conveniente para los barrios del municipio la instalación de este sistema; en atención a las condiciones del municipio estudiar la conveniencia de sistemas de biogás, biomasa, condensación o cogeneración; valoración de las diferentes formas de financiación del proyecto.*

Para que así conste, y de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, se emite el presente certificado. De conformidad con el artículo 206 del RD 2568/1986, se hace la expresa advertencia de que el presente certificado se expide antes de la aprobación de la correspondiente acta relativa a la sesión del Pleno en cuestión. En San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en el documento.

Vº Bº
El Alcalde-Presidente



La Titular del O.A.J.G.L. en
suplencia del Secretario General del
Pleno



CSV : GEN-50f2-2e75-5fc8-79a7-2b08-3516-cf35-8629

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA ROSA MORALES MARTÍNEZ | FECHA : 27/09/2021 10:28 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 27/09/2021 13:32)

FIRMANTE(2) : NARCISO ROMERO MORRO | FECHA : 27/09/2021 13:32 | NOTAS : CF - (Sello de Tiempo: 27/09/2021 13:32)